

Plano de:

MENSURA

(PARA JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA)

Posesion de:

SERGIO RUBEN BRITO

DNI: 13.060.869



PROVINCIA DE TUCUMAN

Dpto. Anterior: CHICLIGASTA
Actual: SIMOCA

Lugar: SAN CARLOS

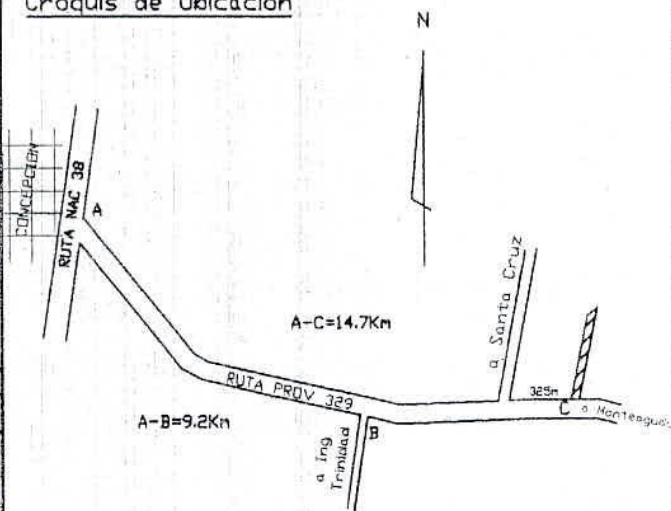
CALIF: RUTA PROVINCIAL 329

Nomenclatura Catastral

CIRC.	SECC.	LAM.	PARC.
II	G	385	29

PADRON	MATRICULA	ORDEN
52620	28711	11

Croquis de Ubicación



Registro Inmobiliario

Nomenclatura Municipal

PADRON	CIRC	SECC.	MANZ.	PARC

Compulsa de Superficies

SUPERFICIE S/MENSURA

6Ha5320.7124m2

Municipalidad

Escala

1:4000

Dirección General de Catastro

Fecha de Operaciones

15/03/09

Plano N°

57778-09

Expte. N° 22034-G-09

Fecha 02 DIC 2009

CUMPLIDO DISPOSICIONES 41538

Ley N° 5993

23 JUL 2009

COLEGIO DE AGRIMENSORES
DE TUCUMANCLAUDIO de J. CISNEROS
MAT. PROF. 134
Colegio de Agrimensores de TucumanDIRECCION GENERAL DE
CATASTROAgrim. ADRIAN E. CORONEL
DPTO. AGRIMENSURA
DIRECCION DE CATASTRO

Firma Poseedor:

SERGIO RUBEN BRITO
DNI: 13.060.869

Firma Profesional

ADRIAN E. CORONEL
INGENIERO GEODISTA y GEOFISICO
MAT. PROF. N° 23

COD (040-09)

V	COORDENADAS		LADOS		ANG INTERNOS		
	X	Y	DESIGNAC	MEDIDAS (m)	°	'	"
1	7498.97	2764.74	1-2	79.63	76	01	54
2	7502.42	2844.29	2-3	868.34	104	06	31
3	8352.94	3019.29	3-4	42.59	42	01	50
4	8327.71	2984.99	4-5	21.43	195	41	42
5	8320.15	2964.93	5-6	31.53	144	20	07
6	8293.91	2947.44	6-7	24.36	216	10	22
7	8285.53	2924.57	7-1	802.63	121	37	34
a	7554.18	2813.95	SUP S/MENSURA = 6Ha5320.7124m2				
b	7553.48	2820.11					
c	7538.75	2822.17					
d	7537.96	2829.13					

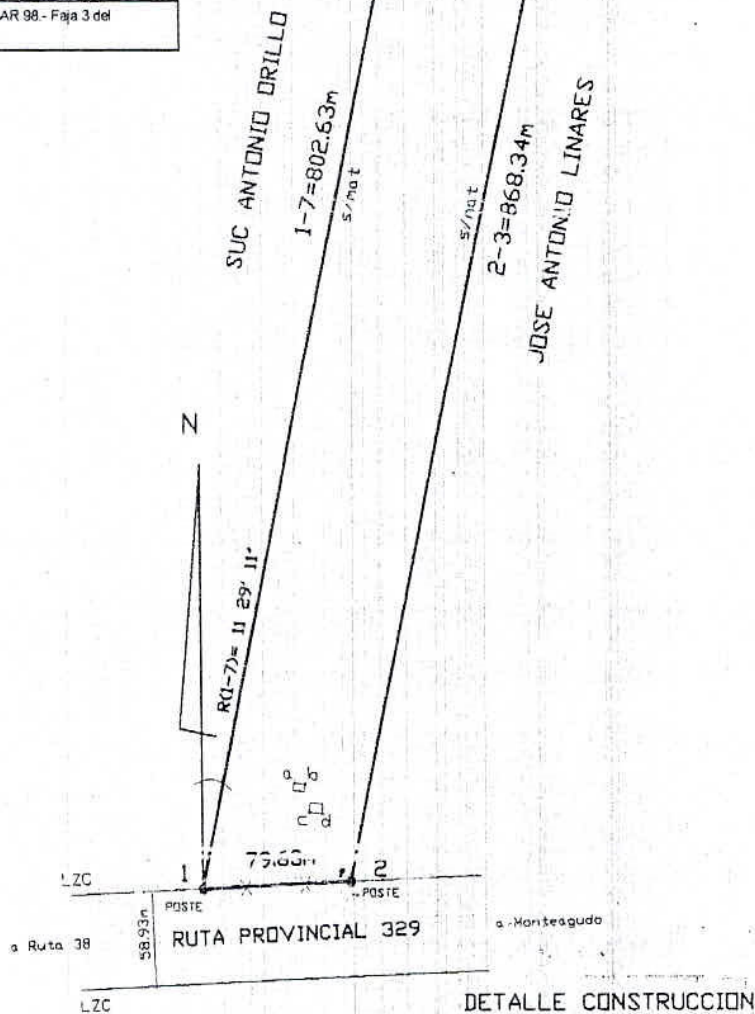
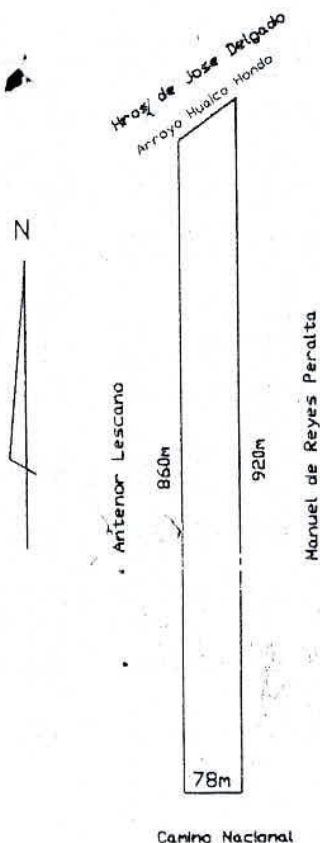
NOTA:
Los Lados se encuentran sin materializar
Se pusieron estacas de madera en los vertices

PLANILLA DE COORDENADAS DE GEOREFERENCIACION

PUNTO	COORDENADAS GEODESICAS			COORDENADAS GAUSS KRUGER	
	LATITUD	LONGITUD	h(m)	X	Y
1	27° 25' 17.992"S	65° 27' 59.009"O	—	6967498.97	3552764.74
2	27° 25' 17.869"S	65° 27' 56.113"O	—	6967502.42	3552844.29
JBAL	27° 35' 03.874"S	65° 37' 21.900"O	—	6949521.30	3537248.55

Marco de Referencia: Red Geodesica Provincial (RECAT) vinculada a POSGAR 98 - Faja 3 del IGM (meridiano central 66°)

CROQUIS S/CATASTRO



DETALLE CONSTRUCCION

CORREGIDO S/CATASTRO - VALOR

ADRIAN E. CORONEL
INGENIERO GEODESTA Y GEOFISICO
MAT. PROF. N° 23

NOTA:
Las medidas y linderos de la parcela son
los extralados de la lamina catastral 385

87

GENERAL DE CATASTRO
FOLIO N° 5

OR DE ESTE DOCUMENTO
LOS 11 AÑOS, EL DÍA:

29/11/36

GUSTIN M. RUIZ
JUEZ DE PAZ DE MEDINAS

El documento nacional de
pedido por el Registro Nacional
será obligatoria en todas las
en que sea necesario probar la
las personas comprendidas en esta
pueda ser suplido por ningún
ro de identidad, cualquiera fuere
origen.

esto Ley 17.671.

personas de existencia visible o
casos legales, comprendidas en la
están obligados a comunicar en la
nacionales, consulares o que se
tales, el "cambio de domicilio",
treinta días de haberse producido

esto Ley 17.671.

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

Brito

Apellidos

Sergio Rubén
1958-13-060869

SEXO: VARIACION
Fecha de exp. no correspondiente



Impresión digital
Original en papel

Sergio R Brito
Firma del interesado

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Nacido/a el 03 de Setiembre
de 1958 en San Carlos
Part. o Depto. Chichigasta
Provincia Tucumán -
Nación Argentina -

C. I. N°

Expedida por

DOMICILIO

Calle

N°
San Carlos
Chichigasta
Tucumán -
Medinas



GUSTIN M. RUIZ
JUEZ DE PAZ DE MEDINAS

Naturalizado/a el de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaria N°

sello

Firma

PARA USAR EXCLUSIVAMENTE
POR AUTORIDAD MILITAR

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle 5/Ruta 329

Km N° 15

Ciudad o Pueblo San Carlos

Part. o Depto. Chichigasta

Provincia Tucumán

Of. Ident. 1262

Fecha 11/10/09

C.S.

1989

LEY 17671

FEDERICO ROBERTO RIVERO
JUEZ DE PAZ ENC. REG. CIVIL
MEDINAS - TUCUMAN

Calle

N°

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

Provincia

Of. Ident.

Fecha

sello

Firma

At Dugloo f. 6 Dec for L
and



San Miguel de Tucumán, Julio 01 de 2010.-

Ref. Expte. N° 15952/010.-

Vuelva a Mesa de Entradas a fines de comunicar al solicitante, Sr. Sergio Rubén Brito, que no corresponde apertura de Cuenta Tributaria Especial, ya que el Plano para Prescripción Adquisitiva N° 57778/09. mensura la totalidad de la parcela, padrón N° 52620.-

Atte.

C.P.N. NICOLAS MARTIN VIDES
Dpto. Valuación
Dirección Gral. de Catastro

OBJETO. ACOMPAÑO OFICIO DILIGENCIADO
SEÑOR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM.
JUICIO. BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXPTE: 644/09

Brito Sergio Rubén, cuyas condiciones
personales obran en autos a VS con el mayor respeto digo:

Vengo a acompañar debidamente
diligenciado los oficios nº 2099 de Catastro Parcelario y nº 2101 de Área Inmuebles
Fiscales, como así también la solicitud de apertura de cuenta Tributaria especial,
presentado ante la Dirección General de Catastro, con el informe respectivo a 6 fojas.

Pido se tenga presente y se proceda a la
agregación al Juicio del rubro.

JUSTICIA.

HECTOR A. NÚÑEZ GARCÍA
ABOGADO
M.P. 363

Sergio Rubén Brito

Recibido 29 JUL 2010

900

En adelante Doc.

Nº 2101

ADJUNTA: Oficio N° 2099

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
(CONEX. SOLICITADA DR.NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II).-

CONCEPCION, 18 de agosto de 2010.-
Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

2. The second part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

3. The third part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

4. The fourth part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

5. The fifth part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

6. The sixth part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

7. The seventh part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

8. The eighth part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

9. The ninth part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

10. The tenth part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, and it is one of the most important documents in the history of the United States.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

05/2008

LAstra, HUGO ROLANDO
ENTRE RIOS 545
COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - Bº LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 (0)

Código Pago Electrónico

Padrón 52620

Obligación 08000404837

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS

Alicuota:1,20 %

Valuación(sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año	2008	Cuota N°	05
-----	------	----------	----

1º Vencimiento	**/**/**	A pagar	***,***,***
----------------	----------	---------	-------------

Total Anual	\$180,00
-------------	----------

2º Vencimiento	30/07/10	A pagar	\$0,66
----------------	----------	---------	--------

Inmobiliario	\$16,67
--------------	---------

Comuna Rurales	\$13,33
----------------	---------

CUOTA 05
2008

CV 3901

Emisión: 29/07/10 89719067924



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

01/2009

LAstra, HUGO ROLANDO
ENTRE RIOS 545
COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - Bº LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 (0)

Código Pago Electrónico

Padrón 52620

Obligación 09000446425

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS

Alicuota:1,20 %

Valuación(sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año	2009	Cuota N°	01
-----	------	----------	----

1º Vencimiento	**/**/**	A pagar	***,***,***
----------------	----------	---------	-------------

Total Anual	\$180,00
-------------	----------

2º Vencimiento	30/07/10	A pagar	\$0,21
----------------	----------	---------	--------

Inmobiliario	\$16,67
--------------	---------

Comuna Rurales	\$13,33
----------------	---------

CUOTA 01
2009

CV 3901

Emisión: 29/07/10 49722027928



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

▶ TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famallá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafí del Valle
Tafí Viejo
Trancas

▶ CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

▶ SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

▶ CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

▶ LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de
Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales
del país, excepto las situadas en la
Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

▶ FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

▶ YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir
las boletas para el pago de los Impuestos
Inmobiliario y a los Automotores, como así
también los restantes formularios de todos los
tributos.



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

▶ TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famallá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafí del Valle
Tafí Viejo
Trancas

▶ CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

▶ SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

▶ CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

▶ LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de
Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales
del país, excepto las situadas en la
Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

▶ FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

▶ YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir
las boletas para el pago de los Impuestos
Inmobiliario y a los Automotores, como así
también los restantes formularios de todos los
tributos.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

02/2009

LAstra, HUGO ROLANDO
ENTRE RÍOS 545
COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - B° LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 (0)

Código Pago Electrónico

Padrón 52620

Obligación 09000446426

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS

Alicuota:1,20 %

Valuación(sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año 2009 Cuota N° 02

1° Vencimiento **/**/** A pagar ***,***,***

Total Anual \$180,00

2° Vencimiento 30/07/10 A pagar \$0,19

Inmobiliario \$16,67

Comuna Rurales \$13,33

CUOTA 02
2009

CV 3901

Emisión: 29/07/10 49722027928

Para el Contribuyente



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

03/2009

LAstra, HUGO ROLANDO
ENTRE RÍOS 545
COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - B° LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 (0)

Código Pago Electrónico

Padrón 52620

Obligación 09000446427

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS

Alicuota:1,20 %

Valuación(sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año 2009 Cuota N° 03

1° Vencimiento **/**/** A pagar ***,***,***

Total Anual \$180,00

2° Vencimiento 30/07/10 A pagar \$0,19

Inmobiliario \$16,67

Comuna Rurales \$13,33

CUOTA 03
2009

CV 3901

Emisión: 29/07/10 49722027928

Para el Contribuyente

Este talón sellado es válido como comprobante de pago. Si el banco entrega un ticket como comprobante de pago, adjúntelo a la presente boleta. Sólo será válido acompañado por la misma.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famaillá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafi del Valle
Tafi Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gov.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales del país, excepto las situadas en la Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gov.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir las boletas para el pago de los Impuestos Inmobiliario y a los Automotores, como así también los restantes formularios de todos los tributos.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famaillá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafi del Valle
Tafi Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gov.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales del país, excepto las situadas en la Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gov.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir las boletas para el pago de los Impuestos Inmobiliario y a los Automotores, como así también los restantes formularios de todos los tributos.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

04/2009

LASTRA, HUGO ROLANDO

ENTRE RÍOS 545

COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - B° LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 (0)

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS

Alicuota:1,20 %

Valuación(sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año 2009	Cuota N° 04
Total Anual	\$180,00
Inmobiliario	\$16,67
Comuna Rurales	\$163,33

1° Vencimiento	**/**/**	A pagar	***,***,***
2° Vencimiento	30/07/10	A pagar	\$0,21

CUOTA 04
2009

CV 3901

Emisión: 29/07/10 49722027928

Para el Contribuyente



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

05/2009

LASTRA, HUGO ROLANDO

ENTRE RÍOS 545

COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - B° LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 (0)

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS

Alicuota:1,20 %

Valuación(sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año 2009	Cuota N° 05
Total Anual	\$180,00
Inmobiliario	\$16,67
Comuna Rurales	\$163,33

1° Vencimiento	**/**/**	A pagar	***,***,***
2° Vencimiento	30/07/10	A pagar	\$35,05

CUOTA 05
2009

CV 3901

Emisión: 29/07/10 49722027928

Para el Contribuyente

Este talón sellado es válido como comprobante de pago. Si el banco entrega un ticket como comprobante de pago, adjúntelo a la presente boleta. Solo será válido acompañado por la misma.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famaillá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafí del Valle
Tafí Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de
Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales
del país, excepto las situadas en la
Provincia de Tucumán.

LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir
las boletas para el pago de los Impuestos
Inmobiliario y a los Automotores, como así
también los restantes formularios de todos los
tributos.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famaillá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafí del Valle
Tafí Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de
Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales
del país, excepto las situadas en la
Provincia de Tucumán.

LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir
las boletas para el pago de los Impuestos
Inmobiliario y a los Automotores, como así
también los restantes formularios de todos los
tributos.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

06/2009

LAstra, HUGO ROLANDO
ENTRE RIOS 545
COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - Bº LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 - (0)

Código Pago Electrónico

Padrón 52620

Obligación 09000446430

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS

Alicuota:1,20 %

Valuación(sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año 2009 Cuota N° 06

Total Anual \$180,00

Inmobiliario \$16,65

Comuna Rurales \$13,35

1º Vencimiento **/**/** A pagar ***,***,**

2º Vencimiento 30/07/10 A pagar \$34,10

CUOTA 06
2009

CV 3901

Emisión: 29/07/10 49722027928



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

01/2010

LAstra, HUGO ROLANDO
ENTRE RIOS 545
COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - Bº LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 - (0)

Código Pago Electrónico

Padrón 52620

Obligación 10002726017

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS

Alicuota:1,20 %

Valuación(sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año 2010 Cuota N° 01

Total Anual \$180,00

Inmobiliario \$16,67

Comuna Rurales \$13,33

1º Vencimiento **/**/** A pagar ***,***,**

2º Vencimiento 30/07/10 A pagar \$32,95

CUOTA 01
2010

CV 3901

Emisión: 29/07/10 04929411534



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famailá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafi del Valle
Tafi Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de
Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales
del país, excepto las situadas en la
Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir
las boletas para el pago de los impuestos
inmobiliario y a los Automotores, así
también los restantes formularios de todos los
tributos.



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famailá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafi del Valle
Tafi Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de
Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales
del país, excepto las situadas en la
Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir
las boletas para el pago de los impuestos
inmobiliario y a los Automotores, así
también los restantes formularios de todos los
tributos.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

02/2010

LAstra, HUGO ROLANDO
ENTRE RIOS 545
COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - B° LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 (0)

Código Pago Electrónico

Padrón 52620

Obligación 10002726018

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS

Alícuota: 1,20 %

Valuación (sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año 2010 Cuota N° 02

1° Vencimiento **/**/10 A pagar ****,****,***

Total Anual \$180,00

2° Vencimiento 30/07/10 A pagar \$32,24

Inmobiliario \$16,67

Comuna Rurales \$13,33

CUOTA 02
2010

CV 3901

Emisión: 29/07/10 04929411534



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

03/2010

LAstra, HUGO ROLANDO
ENTRE RIOS 545
COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - B° LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 (0)

Código Pago Electrónico

Padrón 52620

Obligación 10002726019

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS

Alícuota: 1,20 %

Valuación (sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año 2010 Cuota N° 03

1° Vencimiento **/**/10 A pagar ****,****,***

Total Anual \$180,00

2° Vencimiento 30/07/10 A pagar \$31,29

Inmobiliario \$16,67

Comuna Rurales \$13,33

CUOTA 03
2010

CV 3901

Emisión: 29/07/10 04929411534



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famailá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafi del Valle
Tafi Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gov.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de
Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales
del país, excepto las situadas en la
Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gov.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir
las boletas para el pago de los impuestos
Inmobiliario y a los Automotores, como así
también los restantes formularios de todos los
tributos.



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famailá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafi del Valle
Tafi Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gov.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de
Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales
del país, excepto las situadas en la
Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gov.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir
las boletas para el pago de los impuestos
Inmobiliario y a los Automotores, como así
también los restantes formularios de todos los
tributos.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

04/2010

LAstra, HUGO ROLANDO
ENTRE RIOS 545
COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - Bº LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 - (0)

Código Pago Electrónico
Padrón 52620

Obligación 10002726020

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS Alicuota: 1,20 % Valuación(sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año 2010 Cuota N° 04

1º Vencimiento **/**/** A pagar ****,***,***

Total Anual \$180,00

2º Vencimiento 30/07/10 A pagar \$30,33

Inmobiliario \$16,67
Comuna Rurales \$13,33

CUOTA 04
2010

CV 3901

Emisión: 29/07/10 04929411534



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

06/2010

LAstra, HUGO ROLANDO
ENTRE RIOS 545
COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - Bº LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 - (0)

25023415521

Código Pago Electrónico
Padrón 52620

Obligación 10002726022

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS Alicuota: 1,20 % Valuación(sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año 2010 Cuota N° 06

1º Vencimiento 11/11/10 A pagar \$30,00

Total Anual \$180,00

2º Vencimiento 30/11/10 A pagar \$30,34

Inmobiliario \$16,65
Comuna Rurales \$13,35

CUOTA 06
2010

CV 3901

Emisión: 29/07/10 04929411534



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famaillá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafí del Valle
Tafí Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales del país, excepto las situadas en la Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir las boletas para el pago de los Impuestos Inmobiliario y a los Automotores, como así también los restantes formularios de todos los tributos.



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famaillá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafí del Valle
Tafí Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales del país, excepto las situadas en la Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir las boletas para el pago de los Impuestos Inmobiliario y a los Automotores, como así también los restantes formularios de todos los tributos.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMÁN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

05/2010

LAstra, HUGO ROLANDO

ENTRE RIOS 545

COMUNA LA TRINIDAD

(4151) - B° LAS ROSAS-104VIV.-TRINIDAD
TUCUMAN

Ubicación del Inmueble: 0 - (0)

25023415521

Código Pago Electrónico

Padrón 52620

Obligación 10002726021

Clase: RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS

Alicuota: 1,20 %

Valuación(sujeta a Reajuste): \$1.133,87

Año 2010	Cuota N° 05
Total Anual	\$180,00
Inmobiliario	\$16,67
Comuna Rurales	\$13,33

1° Vencimiento	13/09/10	A pagar	\$30,00
2° Vencimiento	30/09/10	A pagar	\$30,32

CUOTA 05
2010

CV 3901

Emisión: 29/07/10 04929411534

Este talón sellado es válido como comprobante de pago. Si el banco no sella un ticket como comprobante de pago, archívalo a la presente boleta. Sólo será válido acompañado por la misma.

Para el Contribuyente



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famaillá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafi del Valle
Tafi Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de
Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales
del país, excepto las situadas en la
Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir
las boletas para el pago de los Impuestos
Inmobiliario y a los Automotores, como así
también los restantes formularios de todos los
tributos.

196-0049
100
1
35
00
00
00



OBJETO. ACOMPAÑO COMPROBANTE DE PAGO
SEÑOR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM.
JUICIO. BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXPTE: 644/09

Sergio Rubén Brito, actor en estos autos a VS

digo con respeto:

Que acompaño y pido la agregación al expediente: 644/09 de trece recibos de pago, en la DGR correspondiente al padrón nº 52.620 y perteneciente al Impuesto Inmobiliario del padrón mencionado.

Pido se tenga presente y se agregue al expediente: 644/09 de marras.

JUSTICIA.

Sergio R. Brito

HECTOR A. NUÑEZ GARCIA
ABOGADO
M.P. 363

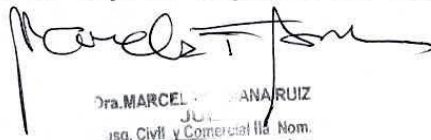
Recibido el 0 AGO 2010 a las 9:45 y presento a comparecer
la siguiente Doc. ADJUNTA: (7) FOTOCOPIAS
1 DOCUMENTACION ORIGINAL EN
13 fs. DGR (IMMOBILIARIO)

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (CONEX.
SOLICITADA DR.NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II).-

CONCEPCION, 18 de agosto de 2010.-

Resérvese la documentación original en Caja de Seguridad del Juzgado,
dejándose copia certificada en autos.- CACV


Dra. MARCELA ANA RUIZ
Juzg. Civil y Comercial Ila. Nom.
Centro Judicial Concepcion

En fecha **24 AGO 2010** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dr. PAULO FEDERICO URIBOL
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ila. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Gry

19

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 12 de abril de 2010.-

OFICIO N°: 2100.-

INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SIMOCA
S ____ / ____ O



JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (CONEX.
SOLICITADA DR.NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II). Expte. N°: 644/09.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figuran inscriptos y quienes pagan los impuestos respecto de un inmueble ubicado en la Localidad de San Carlos, Dpto. Simoca, de una superficie de 6has.5320.7124mts.2, Circ. II, Secc. D, Manz/Lam. 385, Parc.29, Padrón n°52620, Mat. 28711, Orden 11, linda al norte con Arroyo Huaico Hondo, al Sur Ruta Provincial n°329, al este con José A. Linares y al Oeste con Suc. de Antonio Orillo.- MFL

Saludo a Ud. Atte..-

DR. PAULO FEDERICO URBIOL
S/ PODER JUDICIAL
Juzg. IV de la IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

OBJETO. DEVUELVO OFICIO 2100 DILIGENCIADO
SEÑOR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM.
JUICIO. BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXPTE: 644/09

Brito Sergio Rubén, actor en estos autos a VS con
el mayor respeto digo:

Que vengo a devolver copia del oficio diligenciado
nº 2100. Pongo en conocimiento de SS que en la Municipalidad de Simoca se
procedió a informarme que una vez evacuado el mismo será remitido al Juzgado.

Pido se tenga presente.

JUSTICIA.

Sergio Rubén Brito


HECTOR A. NÚÑEZ GARCÍA
ABOGADO
M.P. 363

12 AGO 2010

900

ADJUNTA: OFICIO

Nº 2100

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1911

1911

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
(CONEX. SOLICITADA DR.NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II).-

CONCEPCION, de septiembre de 2010.-
Agréguese y téngase presente.- CACV


Dra.MARCEL - M. RUIZ
Jusg. Civil y Comere la Hon
Centro Judicial

OBJETO. SOLICITO OFICIO
SEÑOR JUEZ CIVIL COMERCIAL COMUN DE LA II NOM.
JUICIO. BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRPCIÓN ADQUISITIVA

EXPTE: 644/09

Brito Sergio Rubén, actor en estos autos a VS
con el mayor respeto digo:

Que vengo a solicitar a SS se libre oficio a la Dirección General de Renta delegación Concepción a fin de que se sirva a informar, si en el año 2.007- mes de agosto- quien firmo la solicitud de forma de pago del impuesto inmobiliario correspondiente al padrón 52620, tipo de plan 718 n° de plan 48275, conc. Plan 124 fecha de emisión 31/07/2.007.

De igual modo pido se sirva a informar debidamente el estado tributario del inmueble padrón 52620.

Obedece lo solicitado al hecho de que algunas boletas del pago de impuestos fueron extraviadas, por lo que no pudieron ser acompañadas a su debido tiempo. Es de fundamental importancia se recalque al organismo recaudador el nombre y domicilio de la persona que suscribió el pedido de forma de pago.

PETITORIO

Pido a SS, se libre oficio conforme lo solicito a la DGR, para que se sirva a informar a SS, lo peticionado precedentemente.

JUSTICIA.

Sergio Rubén Brito


HECTOR A. NUÑEZ GARCIA
ABOGADO
M.P. 363

recibido **3 AGO 2010** a no. **1100** y presente a **propiedad**
de estudiante Doc. _____

CONTINUA

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (CONEX.
SOLICITADA DR.NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II).-

CONCEPCION, 2 de septiembre de 2010.-

Librese oficio conforme lo solicita.- CACV


Dra. MARCELA VA RUIZ
Jefe de Sala Civil y Comercial
Centro Judicial Concepcion

En fecha **07 SEP 2010** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


UNION FEDERAL UNICA
SECRETARÍA JURÍDICA
CALLE 100 No. 100
CAROLINA, GUAYAMA, P.R.

511
2/1
46

13/09



Dirección De Rentas
Municipalidad de Simoca

25 de Mayo 174 - CP 4172 Simoca Tucumán Argentina

TELF: 03863 -481633/640

rentas_munisimoca@hotmail.com

Ciudad de Simoca, agosto 11 de 2.010.-

Juzgado Civil y Comercial IIª Nominación

Centro Judicial Concepción

Secretaría: PAULO FEDERICO URIBIO

Su _____ / _____ Despacho.-

Ref.: Oficio nº: 2100.Juicio BRITO SERGIO RUBEN s/ prescripción adquisitiva

La presente es a los efectos de informar que, referente al inmueble ubicado en la localidad de San Carlos, Dto. Simoca, identificado con el Padrón Nº 52620 y de más características catastrales, no se encuentra en el ámbito de la jurisdicción administrativa de ésta Municipalidad de Simoca, por lo que no se dispone de la información solicitada.

Es cuanto se informa. Sirva la presente de atenta nota.-




LUIS ALBERTO CORDOBA
Director de Renta
MUNICIPALIDAD DE SIMOCA

17 AGO 2010

RECIBIDO Y A DESPACHO, Hoy _____ de _____ de _____

Trascurrido horas 1215

adjuntando

oficio 2100 del. pericial

Informando a S.S. al el juicio del rubro no registra 14

entrada en el juzgado, III Presente a despacho el
23/8/10. *[Signature]*

Urb. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Del. R
Juzg. Civil y Comercial Comda
da la la. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Señor Jefe de la Oficina de Registro y Conservación
del Libro de la Propiedad, Concepción
Presente

Señor Jefe de la Oficina de Registro y Conservación
del Libro de la Propiedad, Concepción

Señor Jefe de la Oficina de Registro y Conservación
del Libro de la Propiedad, Concepción
Presente

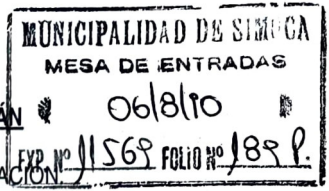
Señor Jefe de la Oficina de Registro y Conservación
del Libro de la Propiedad, Concepción

Señor Jefe de la Oficina de Registro y Conservación
del Libro de la Propiedad, Concepción
Presente

Señor Jefe de la Oficina de Registro y Conservación
del Libro de la Propiedad, Concepción



56



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 12 de abril de 2010.-

OFICIO N°: 2100.-

INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SIMOCA
S ____ / ____ O



JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (CONEX. SOLICITADA DR.NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II). Expte. N°: 644/09.--

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figuran inscriptos y quienes pagan los impuestos respecto de un inmueble ubicado en la Localidad de San Carlos, Dpto. Simoca, de una superficie de 6has.5320.7124mts.2, Circ. II, Secc. D, Manz/Lam. 385, Parc.29, Padrón n°52620, Mat. 28711, Orden 11, linda al norte con Arroyo Huaico Hondo, al Sur Ruta Provincial n°329, al este con José A. Linares y al Oeste con Suc. de Antonio Orillo.- MFL

Saludo a Ud. Atte..-

PASE A RENTAS
Dr. PAUL FEDERICO URIBIO
SE. JUDICIAL
Juzg. Civil y Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

10/08/10
PASE A RENTAS
Para que eleve a lapsos, Informe
Correspon dirijete
Jorge
JORGE ANTONIO FLORES
SECRETARIO DE GOBIERNO

LUIS ENRIQUE CONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SIMOCA

87

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: N/N FZ S/ ESCRITOS SUELTOS. EXPTE. N°: 01/5.-OFICIO N° 2100 "BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA".-

CONCEPCIÓN, 23 de agosto de 2010.- Téngase presente el informe actuarial precedente y en mérito a que del informe recepcionado se desprende que esta dirigido al Juzgado Civil y Comercial Común de la Ila Nominación, remítanse estas actuaciones a dicho Juzgado sirviendo esta nota de muy atenta nota de estilo y remisión.- FZ.-


DRA. MARÍA JOSÉ POSSE
JUE
Juzg. Civil y Comerc. Genia (Ila. Nom.)
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Parte
2^{da}
Segunda

En 09/09/10 Remito las presentes actuaciones en 03 fs. al Juzgado Civil y Comercial Común de la 2da. Secc. de este Centro Judicial como está ordenado mediante decreto de fs. 23/08/10. — s/ E. J. J. "09/09" vli. —

Ura. MIRTHA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juz. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

recibido 09 SEP 2010

N.º 0930

a siguiente Doc.

A

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
(CONEX. SOLICITADA DR.NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II)
EXpte 644/09

Nota Actuarial: Agréguese.- CACV

En fecha 28/SEP 2010 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dr. PABLO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

OF
22.

OBJETO. PIDO NUEVO OFICIO
SEÑOR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL N° COMUN DE LA II NOM.
JUICIO. BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EXPTE: 644/09

Sergio Rubén Brito, actor en estos autos,
con el domicilio legal constituido en casillero n° 322, a VS con respeto digo:

Que de conformidad al informe producido
por la Municipalidad de Simoca, de que el predio objeto de esta litis, no esta
comprendido dentro de su jurisdicción, Pido se libre oficio de igual tenor, a la
Comuna de La Trinidad.

Ocorre Señora Jueza, que la creación del
Departamento de Simoca ha generado una serie de confusiones, pues en algunas
reparticiones Publicas, el inmueble se encuentra en jurisdicción del Departamento de
Simoca y en otros en el Departamento de Chicligasta y dentro de este Departamento
en la Comuna de Trinidad, pues los limites departamentales no se encuentran bien
delimitados.

Por lo expuesto a VS impetro:

-Se libre el oficio conforme lo solicite y con
igual tenor al remitido, pero dirigido al Señor Delegado Comunal de la Trinidad.

Pido se tenga presente y se provea de
conformidad, por ser:

JUSTICIA.



HECTOR A. NUÑEZ GARCIA
ABOGADO
M.P. 383



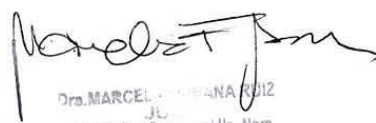
la seguente Doc

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

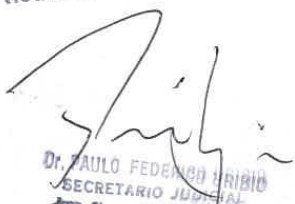
JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (CONEX.
SOLICITADA DR.NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II).-

CONCEPCION, 12 de octubre de 2010.-

Librese oficio conforme lo solicita.- CACV


Dra. MARCELA MARIANA RUIZ
J.C.
Jug. Civil y Com. 1ª Ha. Nom.
Poder Judicial Concepcion

En fecha 15 OCT 2010 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dr. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Con. Hs. Pop.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Retire oficio N° 2828 el día 26-10-10-



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 21 de octubre de 2010.-

OFICIO N°: 2829.-



DELEGADO COMUNAL
DE LA COMUNA DE VILLA LA TRINIDAD
S ____ / ____ O

JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (CONEX.
SOLICITADA DR.NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II). Expte. N°: 644/09.--

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figuran inscriptos y quienes pagan los impuestos respecto de un inmueble ubicado en la Localidad de San Carlos, Dpto. Simoca, de una superficie de 6has.5320.7124mts.2, Circ. II, Secc. D, Manz/Lam. 385, Parc.29, Padrón n°52620, Mat. 28711, Orden 11, linda al norte con Arroyo Huaico Hondo, al Sur Ruta Provincial n°329, al este con José A. Linares y al Oeste con Suc. de Antonio Orillo.- JCGP

Saludo a Ud. Atte..-


DR. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

OF
fs 53

62

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 10 de noviembre de 2010.-

OFICIO N°: 3004.-

SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S.....//.....D

JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
(CONEX. SOLICITADA DR.NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II).- EXPTE:
644/09.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe si en el año 2007 - mes de agosto - quien firmó la solicitud de forma de pago del impuesto inmobiliario correspondiente al padrón 52620, tipo de plan 718 n° de plan 48275, conc. Plan 124 fecha de emisión 31/07/2007. De igual modo deberá informar debidamente el estado tributario del inmueble padrón 52620.- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-

SECRETAR
JUZG. CIV. COM.
TUCUMÁN

Réine ginec no 3004 . el die 23/11/10.

A stylized handwritten signature in blue ink, featuring a large loop and a sharp upward stroke.

**COMUNA "LA TRINIDAD"**

Av. Lafuente y Las Heras
(4151) Villa La Trinidad – Dpto. Chicligasta
TEL. (03865) 491188

----- Recibida en la fecha, en la misma vuelva a su origen, según lo solicitado en el oficio N° 2829; informo al Sr. Secretario Judicial, el inmueble solicitado padrón N° 52620, ubicado en San Carlos de esta Localidad, se encuentra inscripto a nombre de la Sr: Wenceslao, GRAMAJO - Humberto, GRAMAJO, ubicado en Bajo los Sueldos, Circuito II, Sección G, Manzana 385, dicho padrón se encuentra impago a la fecha.-----

----- Sirva la presente de atenta nota de elevación.-----

La Trinidad, 29 de Octubre de 2010.-



CARLOS ALBERTO LOPEZ
SECRETARIO HABILITADO
COMUNA LA TRINIDAD

2017-18

2017-18

2017-18

2017-18

2017-18

OBJETO. DEVUELVO INFORME
SEÑOR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM.
JUICIO. BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Brito Sergio Rubén, actor en estos autos, a VS con el mayor respeto digo:

Que devuelvo el informe producido por la Comuna de Villa la Trinidad, referente al oficio n° 2829, sobre el padrón n° 52620.

Pido se tenga presente y se proceda su agregación al expediente.

JUSTICIA.

Sergio R. Brito

[Signature]
HECTOR A. NUÑEZ GARCIA
ABOGADO
M.P. 363

RECIBIDO 17 NOV 2010
a las 10:40
de la siguiente Dec. Oly M. Benítez de Comuna "La Trinidad", en el oficio
7

ORIENTAL DEVELOPMENTAL BANK, INC.
1000 N. W. 10th Ave., Suite 1000, Miami, Florida 33136
Tel. (305) 571-1000

Branches in Brazil, Mexico and others

Member of the Federal Reserve System

Capital and Surplus \$100,000,000
Assets \$1,000,000,000
Deposits \$1,000,000,000

Check and credit facilities

Member of the Federal Reserve System

1000 N. W. 10th Ave.

68

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

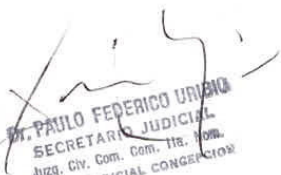
JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
(CONEX. SOLICITADA DR. NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II).-

CONCEPCION, 26 de noviembre de 2010.-

Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En fecha 30 NOV 2010 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dr. PAULO FEDERICO URBINO
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ita. Hom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

22

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



9-3563
24 NOV 2010



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 10 de noviembre de 2010.-



OFICIO N°: 3004.-

SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S.....D

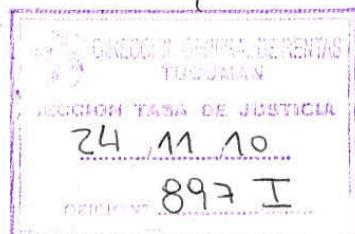


JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
(CONEX. SOLICITADA DR.NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II).- EXPTE:
644/09.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe si en el año 2007 - mes de agosto - quien firmó la solicitud de forma de pago del impuesto inmobiliario correspondiente al padrón 52620, tipo de plan 718 n° de plan 48275, conc. Plan 124 fecha de emisión 31/07/2007. De igual modo deberá informar debidamente el estado tributario del inmueble padrón 52620.- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 11a. Prom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION







DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 de Noviembre de 2010

SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COMERCIAL II NOM.
CONCEPCION

S / D

REF.: JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA -
EXPTE N° 644/09

Por la presente, venimos a dar cumplimiento con el oficio de la referencia, cabiendo sólo informar que por expresa prohibición legal (Artículo 110 de la Ley N° 5121 consolidada por Ley N° 8240) esta DIRECCION GENERAL DE RENTAS no puede remitir la información requerida.

Saludo a Usted Atentamente.


Dra. MARIA COLEDAD SLAME BRAIN
AG. DESPACHO DE RECC. TASA DE JUSTICIA
DIVISION CORROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

897/I/10

01 DIC 2010

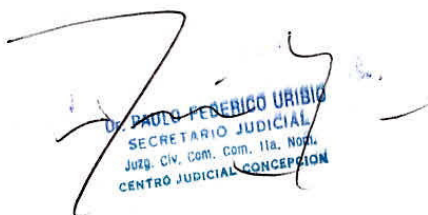
1200

In allegato n. 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BRITO SERGIO RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
(CONEX. SOLICITADA DR.NUÑEZGARCIA H.A J.C.C.C.II)
EXPTE 644/09

Nota Actuarial: Agréguese.- CACV


DR. PAULO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Noth.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

07 DIC 2010

En fecha _____/_____/_____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


DR. PAULO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Noth.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION